

AREA DE NUEVOS MEDIOS DIDACTICOS

⇒ JOSÉ BÚA GONZÁLEZ *

En este *Área de Nuevos Medios Didácticos Audiovisuales* llevamos trabajando desde hace años en la creación de un Programa Institucional que aúne esfuerzos cara a una introducción conjunta de los Medios Audiovisuales e Informáticos. Estamos integrados en el *Gabinete de Estudio para la Reforma Educativa de Galicia*, en el que compartimos labores con los responsables de otras áreas curriculares clásicas (Lengua, Matemática, Ciencias de la Naturaleza...) Intentamos propiciar el uso de los Nuevos Medios, dentro del apoyo metodológico a la implantación de la LOGSE.

El concepto *Nuevos Medios*, designa la integración educativa de los medios audiovisuales e informáticos, combinados para la elaboración de materiales didácticos impresos y aplicaciones educativas (programas didácticos informáticos y/o audiovisuales).

Este programa de introducción de los Nuevos Medios en la educación tiene como objetivos principales: favorecer la incorporación a la práctica docente de los métodos y medios didácticos de la Reforma; buscar la introducción de los Nuevos Medios en los currículos escolares, tal como está definida en los Diseños Curriculares Base de las áreas.

Las estrategias más recomendables para el buen funcionamiento del programa son: actualizar los procesos de elaboración de materiales de apoyo e introducir los Nuevos Medios Didácticos. Cambiar las actitudes del profesorado con respecto a la utilización didáctica de los NMs y a las dificultades técnicas asociadas a su empleo. Facilitar los intercambios de opiniones, experiencias y materiales entre los profesores, como parte del proceso de elaboración del PCC y del PEC. Unificar las acciones en materia de NMs Audiovisuales e Informáticos, bajo el concepto de Nuevos Medios.

Líneas de acción

Las principales líneas de acción podrían resumirse en: dotar a los Centros de Formación Continuada del Profesorado (CEFOCPs), de líneas de trabajo coherentes acerca de la aplicación didáctica de los NMs. Redefinir las dotaciones

de Nuevos Medios. Establecer un procedimiento de adscripción de los Centros al plan, que en un principio serán parte de los Centros que anticiparon la Implantación de la E.S.O. en nuestra Comunidad. Establecer un procedimiento, ligado al anterior, para que los profesores accedan a la formación en NMs que impartirá en los CEFOCOPs, relacionándolo con la formación específica de cada área curricular.

Videotecas

Galicia no cuenta con un programa específico de Medios audiovisuales, desde la experiencia llevada a cabo en el año 1982, *Video na Escola*. En aquel momento, se instauraron videotecas de préstamo en cada una de las delegaciones provinciales de educación, para dar cobertura a los centros de enseñanza que quisiesen obtener materiales en soporte vídeo en concepto de préstamo. Asimismo, las Delegaciones Provinciales de la Consellería de Cultura contaban con servicio de préstamo de materiales realizados por productoras gallegas que habían obtenido subvención para afrontar la producción.

En 1983 se crean los Centros de Recursos en la Comunidad autónoma, dependientes del Programa Nacional de Educación Compensatoria. Aquellos 23 centros son hoy casi 40 e intentan cubrir, con atención comarcal, las necesidades de los centros de su zona.

En 1990, se crea la Escola de Imaxe e Son de Galicia (Escuela de Imagen y Sonido), que es a la vez un Centro de Formación, en cuanto que imparte un Módulo III de Imagen y Sonido, un Centro de documentación en Pedagogía de la Imagen, ya que estamos intentando que se disponga allí de las experiencias basadas en el uso de Medios Audiovisuales llevados a cabo en nuestra Comunidad y un Centro de Producción de Programas Educativos, en cuanto pueda funcionar como tal cuando las dotaciones presupuestarias así lo permitan.

En 1992, se forma la red de CEFOCOPs, similares en su estructura a los CEPs del territorio MEC. Este área del

Gabinete de Reforma, cuenta con depósito de materiales audiovisuales principalmente en soporte vídeo, que provienen de intercambios con otras comunidades y/o instituciones, disponibles para consulta por parte del profesorado que lo solicita. Contamos también con una reducida muestra de lo producido por algunas editoriales audiovisuales.

Lo ideal sería que cada Centro educativo contase con una videoteca propia, de igual forma que cuentan con una biblioteca. Los problemas son muchos, ya no sólo de orden económico, sino también estructural. La falta de espacios adecuados para este cometido -se trata de material magnético-, el altísimo coste de una producción comercial -aunque por lo que le cuesta a Educación cinco copias de un programa, se venden derechos de emisión para televisión- la gran cantidad y diversidad, así como de tratamiento de los programas audiovisuales comerciales, dificultan la adquisición centralizada de colecciones, de la que, hemos de reconocerlo, no somos muy partidarios.

Muchas producciones para otros medios, principalmente TV, son ofrecidas a la institución educativa por parte de las editoras, cuando sus costes ya han sido rentabilizados, en un afán de optimizar la inversión, llegando a ofrecer, telecinados de viejas películas en 16 mm. o incluso de S-8, disponibles ya en el centro en soporte de cine, pero que ante la fascinación del vídeo, adquieren a la productora.

Es patente que sería de mayor interés que el acopio indiscriminado de materiales, preocupase por el aprovechamiento parcial de algunos documentos en vídeo, explotándolos, optimizándolos en su uso; uso diseñado por el docente y en el que haría patente la dimensión didáctica de las producciones.

* José Búa González es responsable del Área Novos Medios Didácticos del Gabinete para la Reforma Educativa.

Para más información:

Consellería de Educación. *Área Novos Medios*. Rúa Villaldía, 33-35.
15706 Santiago de Compostela.
☎ (981) 53 11 60